



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN INGENIERÍA AGRONÓMICA FITOTECNISTA**



PROGRAMA DE ESTUDIOS

ÉTICA DE LA CONFIANZA COMO RESPONSABILIDAD

Elaboró: Dra. en Filos. Marcela Venebra Muñoz
Dra. en Filos. Ágata Joanna Bak
Dr. en Filos. Esteban I. Marín Ávila

**Fecha de
aprobación:**

H. Consejo Académico

14 de agosto de 2020

H. Consejo de Gobierno

14 de agosto de 2020

Facultad de Humanidades



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte **Facultad de Ciencias Agrícolas**

Estudios profesionales **Licenciatura en Ingeniería Agronómica Fitotecnista, 2024**

Unidad de aprendizaje **Ética de la confianza como responsabilidad**

Carga académica

0	4	4	4
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Carácter **Obligatoria** Tipo **Seminario** Periodo escolar **Segundo**

Área curricular **Ciencias Sociales y Humanidades** Núcleo de formación **Básico**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
UA Antecedente UA Consecuente

Formación común

Licenciatura

Ingeniería Agronómica Fitotecnista **X**

Ingeniería Agronómica en Floricultura **X**

Ingeniería Agroindustrial **X**



II. Presentación del programa de estudios.

La presente unidad de aprendizaje tendrá como finalidades: el desarrollo de la capacidad de argumentación razonada de las y los alumnos fundamentada en el estudio de los textos correspondientes y pertinentes en términos contextuales; y el desarrollo de la capacidad de reflexión centrada y concentrada en temas no necesariamente relativos a los contenidos específicos de su formación, pero sí afectantes en el ámbito más amplio de la vida social. Es decir, la reflexión que busca cultivarse a través de este curso debe partir de una sensibilización de las y los alumnos, en las problemáticas sociales que rebasan su esfera de interés familiar e individual, buscando situarlos en contextos críticos más amplios, nacionales y globales; la amplia comprensión de las problemáticas histórico-contemporáneas para plantear soluciones y alternativas, o trazar proyectos enfocados en la resolución de dichas problemáticas a las que se busca hacerlo sensible; y la capacidad de plantear vías de gestión profesional autónomas, orientadas a la resolución o incidencia en problemáticas contemporáneas de su entorno y su generación. El reconocimiento de problemáticas sociales comunes debería permitir a las y los alumnos, proyectar su propia profesión como un medio de incidencia y cambio social.

Las unidades temáticas del presente programa de estudios abordan la clarificación de conceptos para el trato social de las y los universitarios, dentro y fuera de las instalaciones escolares. Responsabilidad y autonomía son los conceptos introductorios del curso, que tiene, como finalidad brindar para la formación de un criterio propio, que se proponga el respeto del otro, la confianza, la solidaridad humana y la capacidad de decisión como metas de una vida éticamente realizada y cercana a las circunstancias de las y los de cada tronco de formación.

Los temas, están trazados de tal manera que buscan lograr el análisis de problemáticas contemporáneas frente a las que el universitario, por sí mismo, debe formarse una posición y darse una orientación vital, por lo que el trabajo reflexivo y crítico sobre las condiciones del entorno será pieza fundamental. El foco de trabajo o centro conceptual será la idea de "responsabilidad" como responsabilidad personal y concreta, en escenarios críticos contemporáneos: políticos (la crisis de la democracia); económicos (las desigualdades y el concepto de justicia económica); ambientales (crisis del extractivismo), sociales (derechos de las personas, equidad).

El curso deberá enfocarse en el desarrollo de ejercicios reflexivos, dialógicos y de lectura. Las habilidades que este programa busca apuntar a la integración de los saberes de sus propias carreras en un núcleo de carácter humanístico y ético, o conforme a una meta humana y socialmente comprometida del perfil universitario.

Dado que no es un curso de especialización o especialidad en filosofía, los contenidos deberán ser tratados de manera estrictamente contextual, reflexiva y cercana a las circunstancias de las y los de cada tronco de formación.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Licenciatura en Ingeniería Agronómica Fitotecnista, 2024

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
OBLIGATORIAS	Sociología rural 3 0 3 6		Economía agropecuaria 3 1 4 7	Legislación y normatividad agrícola 3 3 6	Administración agropecuaria 4 0 4 8	Desarrollo rural y organización de productores 4 0 4 8	Agronegocios 4 0 4 8	Proyectos de inversión agrícola 2 3 5 7	Práctica profesional — ** ** * 30
	Matemáticas aplicadas en agronomía 3 2 5 8	Probabilidad y estadística 4 1 5 9	Diseños experimentales 3 2 5 8	Hidráulica 2 1 3 5	Sistemas de irrigación 2 3 5 7	Manejo de ambientes controlados 2 3 5 7	Investigación agrícola 2 2 4 6		
	Morfología vegetal 3 2 5 8	Sistemática vegetal 3 1 4 7	Fisiología vegetal 3 2 5 7			Ecofisiología de cultivos 2 2 4 6	Geotecnologías aplicadas a la agronomía 1 4 5 6	Agricultura de precisión 2 2 4 6	
	Química agrícola 4 1 5 9	Bioquímica agrícola 2 3 5 7	Edafología 2 3 5 7	Fertilidad y nutrición vegetal 3 2 5 8	Conservación de suelo y agua 2 3 5 7	Olericultura 2 3 5 7	Manejo integrado de malezas 2 3 5 7	Fisiología y tecnología postcosecha agrícola 1 3 4 5	
	Agrometeorología 3 2 5 8	Microbiología agrícola 2 3 5 7	Entomología agrícola 2 3 5 7	Fitopatología 2 3 5 7	Manejo integrado de plagas 2 3 5 7		Gestión e impacto ambiental 1 3 4 5		
	Agronomía 3 1 4 7	Maquinaria agrícola 2 3 5 7	Agroecología 3 1 4 7	Toxicología y manejo de plaguicidas 2 3 5 7	Zootecnia 3 1 4 7	Cultivos forrajeros 2 3 5 7	Producción y tecnología de semillas 2 3 5 7	Cultivos de grano 2 3 5 7	
				Genética vegetal 2 3 5 7	Genotecnia 2 3 5 7	Biotecnología vegetal 2 3 5 7		Cultivos frutícolas 2 3 5 7	
		Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6	Integrativa profesional* — ** ** 8			
	Cultura de paz, igualdad de género e inclusión 0 3 3 3	Ética de la confianza como responsabilidad 0 4 4 4						Ética de la persona y la comunidad 0 4 4 4	
	OPTATIVAS						Optativa 1 1 3 4 5	Optativa 3 1 3 4 5	
						Optativa 2 1 3 4 5	Optativa 4 1 3 4 5		
	HT 19 HP 11 TH 30 CR 49	HT 15 HP 17 TH 32 CR 47	HT 18 HP 14 TH 32 CR 50	HT 16 HP 14 TH 30 CR 46	HT 17 HP 15 TH 32 CR 49	HT 14 HP 14+** TH 28+** CR 50	HT 14 HP 21 TH 35 CR 49	HT 11 HP 24 TH 35 CR 46	HT — HP ** TH ** CR 30





DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
						Human capital administration ¹	Postharvest of tropical and subtropical fruits ¹	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Cultivos tropicales	Horticultura ornamental	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Cultivos industriales	Frutillas	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Fungicultura	Hidroponía	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	
						Silvicultura	Comunicación profesional	
						1	1	
						3	3	
						4	4	
						5	5	

SIMBOLOGÍA	
Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 9 líneas de seriación

Créditos mínimos 23 y máximos 52 por periodo escolar

* Actividad Académica

** Las horas de la actividad académica

¹ UA optativa que debe impartirse, cursarse y

acreditarse en el idioma inglés.

PARÁMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS													
Núcleo Básico Obligatorio: cursar y acreditar 18 UUAA	43 36 79 122	Total del Núcleo Básico: acreditar 18 UUAA para cubrir 122 créditos											
Núcleo Sustantivo Obligatorio: cursar y acreditar 24 UUAA	57 53 110 167	Total del Núcleo Sustantivo: acreditar 24 UUAA para cubrir 167 créditos											
Núcleo Integral Obligatorio: cursar y acreditar 11 UUAA + 2 *	20 29+** 49+** 107	Total del Núcleo Integral: acreditar 15 UUAA + 2* para cubrir 127 créditos											
Núcleo Integral Optativo: cursar y acreditar 4 UUAA	4 12 16 20												
		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>UUAA Obligatorias</td> <td>53 + 2 Actividades Académicas</td> </tr> <tr> <td>UUAA Optativas</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>UUAA a Acreditar</td> <td>57 + 2 Actividades Académicas</td> </tr> <tr> <td>Créditos</td> <td>416</td> </tr> </tbody> </table>		TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS		UUAA Obligatorias	53 + 2 Actividades Académicas	UUAA Optativas	4	UUAA a Acreditar	57 + 2 Actividades Académicas	Créditos	416
TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS													
UUAA Obligatorias	53 + 2 Actividades Académicas												
UUAA Optativas	4												
UUAA a Acreditar	57 + 2 Actividades Académicas												
Créditos	416												





IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Analizar resultados de experimentos de campo, laboratorio e invernadero a través del proceso metodológico científico para la generación de nuevos conocimientos.

Diagnosticar las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo a través de los diferentes métodos de interpretación para determinar las necesidades nutrimentales e hídricas del cultivo.

Diseñar programas de transferencia tecnológica mediante actividades de vinculación y extensión para la mejora de los sistemas de producción agrícola.

Evaluar la transferencia tecnológica por medio de los resultados productivos y socioeconómicos para la valoración de su impacto en los sistemas de producción

Evaluar los daños causados por factores bióticos y abióticos mediante el diagnóstico fitosanitario para desarrollar programas de manejo integrado y sostenible.

Formular planes y programas de sistemas producción agrícola a través de las diferentes etapas de los procesos y/o servicios para elevar su productividad.

Gestionar los recursos materiales, financieros y de servicios mediante el diagnóstico de las necesidades de las unidades de producción a fin de elevar su calidad.

Implementar estrategias de manejo agronómico mediante el análisis de las necesidades del cultivo para mejorar rendimiento y calidad.

Implementar la normatividad de calidad y de inocuidad de los productos agrícolas de acuerdo con las características físicas, químicas, fisiológicas y organolépticas para garantizar su comercialización.

Implementar paquetes tecnológicos de acuerdo con las condiciones edafoclimáticas para la optimización de la producción.

Interpretar limitantes de la producción agrícola a través de un diagnóstico, observación y experimentación para generación de alternativas de solución.

Manejar sistemas de acceso a información científica mediante el uso de las tecnologías para la optimización de los sistemas de producción.

Objetivos del núcleo de formación:

Promoverá en el alumno el aprendizaje de las bases contextuales, teóricas y filosóficas de sus estudios, la adquisición de una cultura universitaria en las ciencias y las humanidades, y el desarrollo de las capacidades intelectuales indispensables para la preparación y ejercicio profesional, o para diversas situaciones de la vida personal y social.



Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Aportar soluciones de mejora a las problemáticas sociales del contexto agropecuario mediante el análisis de información de los paradigmas sociológicos y el desarrollo de proyectos de investigación, para el progreso de los sistemas de producción con responsabilidad social y ética; así como con el fortalecimiento del lenguaje técnico en el idioma inglés.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Debatir sobre los conceptos de autonomía, responsabilidad y confianza en escenarios contemporáneos, concretamente, la vida democrática, la dignidad y su relación con la responsabilidad social ejemplificada con la cuestión de la migración y los deberes con el medioambiente, a través de herramientas reflexivas y críticas con el fin de integrar un criterio ético propio, racional, autónomo y abierto a la integración de las diferencias.



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. Autonomía y democracia

Objetivo: Reflexionar críticamente sobre el carácter y los ‘medios’ de su proceso formativo, a través del análisis del concepto de autonomía en relación con la capacidad de autodeterminación fundada en el cuidado de sí y de sus propias capacidades, frente a otros posibles fundamentos contemplados tradicionalmente por la filosofía, para así reconocer sus derechos como persona, en la Universidad y en el Estado.

Temas:

- 1.1 Autonomía como autodeterminación y cuidado de sí
 - 1.1.1. Autonomía y democracia
- 1.2 La formación del carácter
 - 1.2.1. Confianza, emociones y autonomía.
 - 1.2.2. Confianza, emociones e ideología
 - 1.2.3. Confianza y responsabilidad
- 1.3 La Autonomía jurídica
 - 1.3.1. Autonomía, dignidad y estado
 - 1.3.2. Autonomía institucional y personal

Unidad temática 2. Dignidad y migración

Objetivo: Reconocer la migración como parte de la estructura natural de las sociedades y síntoma de crisis humanitarias, a través del análisis y debate del concepto de dignidad del otro y del marco jurídico que la protege, a fin de fincar la empatía sobre la comprensión de la dignidad de todo ser humano.

Temas:

- 2.1 Dignidad y vulnerabilidad
 - 2.1.1. Migración e identidad
 - 2.1.2. Dignidad, vulnerabilidad y migración
 - 2.1.3. Vulnerabilidad y solidaridad
- 2.2 Dignidad y alteridad
 - 2.2.1. Dignidad, alteridad y respeto
 - 2.2.2. Respeto y solidaridad
 - 2.2.3. Alteridad, dignidad y vulnerabilidad
- 2.3 La dignidad como un derecho
 - 2.3.1. Alteridad, dignidad y derechos humanos en el mundo contemporáneo
 - 2.3.2. Alteridad, dignidad y sabiduría



Unidad temática 3. Responsabilidad y ambiente

Objetivo: Relacionar la afectividad con las acciones, decisiones personales y la calidad ambiental del entorno a través del estudio de los conceptos de naturaleza y vida, así como de la responsabilidad amplia de la condición vital humana con la naturaleza y los demás seres vivos para comprender y denunciar la lógica cosificante de la naturaleza como “medio” de vida.

Temas:

- 3.1 Responsabilidad, historia y naturaleza
 - 3.1.1. Responsabilidad y alteridades
 - 3.1.2. Naturaleza y alteridades
- 3.2 Responsabilidad del ser humano con la naturaleza
 - 3.2.1. Definición y comprensión de la vida
 - 3.2.2. Responsabilidad con la naturaleza
- 3.3 Recursos, medios y fines
 - 3.3.1. Vida y ética, ética ecológica
 - 3.3.2. Ética ambiental y alteridades
- 3.3.2. Condición humana, condición animal y ética



VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

- Apel, K.O. (1992), Hacia una macroética de la humanidad. México, UNAM.
- Aristóteles, (2004), Ética nicomaquea. Buenos Aires, Losada
- Davis, A. (2004), Mujeres, raza y clase. Madrid, Akal.
- De la Boetie, E. (2019), Ensayo sobre la servidumbre voluntaria. Madrid: Trotta
- De Montaigne, M. (2007), Ensayos. Madrid, Acantilado.
- García Ramirez, S. (2005), La autonomía universitaria en la constitución y en la ley. México, UNAM.
- Hemingway, E., El viejo y el mar. Diversas ediciones.
- Kant I., (2015) Antropología. Madrid, Alianza Editorial.
- Kant, I., (2004). Filosofía de la Historia ¿Qué es la ilustración?, La Plata, Caronte
- Levi, P., (2019). Si esto es un hombre. Madrid, Austral.
- Lévi-Strauss, C. Antropología estructural. Diversas ediciones.
- Luxemburgo, R. (1976) Reforma o revolución. Madrid, Fundamentos.
- Nilda G. (Ed.) (2002), El fisiólogo. Bestiario medieval. Buenos Aires, Eneida
- Séneca, (2000), Cartas a Lucilo. Madrid, Juventud.
- Shakespeare, W. (2013), Antonio y Cleopatra. Madrid, Cátedra.
- Singer, P: (2018), Liberación animal. Madrid, Taurus.
- Von Uexküll, J. (2016), Andanzas por los mundos circundantes de los animales y de los hombres. Buenos Aires, Cactus.